NOTA DNCP/DNC/N° 9109 / 2017

Asunción, 25 de abril de 2017

Ref.: Adjudicación - ID N°: 323721
Descripción: Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos Kia

Sr.
Héctor Salinas
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Observamos que el cuadro comparativo de ofertas no condice con el formulario de ofertas publicado, ya que no se detalla la descripción de los ítems ni el precio unitario ofertado por cada oferente.
2. En el PBC se solicitan referencias satisfactorias emitidas dentro de los años 2013, 2014 y 2015. Sin embargo, en el informe de evaluación consta que el oferente adjudicado presentó referencias emitidas en los años 2014, 2015 y 2016.
3. Observamos que existen inconsistencias con respecto a los balances correspondientes a los años solicitados y los efectivamente presentados.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle,

Abg. Leidi Cerrano
Técnico Verificador

Abg. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Lincy Lucena
V ° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/LC